

El Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Alcantarilla a través de su Portavoz, D. Francisco Saavedra García y de las concejalas y concejales, D. Sergio Pérez Lajarín, Dña. Carolina Salinas Ruíz, D. Miguel Peñalver Hernández, Dña. María Carmen Adán Marín y Dña. María Dolores Tomás Heredia, desea someter a la consideración del Pleno, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta al Pleno de la Corporación para su debate y aprobación si procede, la siguiente:

PROPUESTA

IMPLANTACIÓN DE UN PROYECTO PILOTO DE RECICLAJE DE CÁPSULAS DE CAFÉ EN LA CIUDAD DE ALCANTARILLA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular, publicada el pasado 9 de abril de 2002, tiene por objeto sentar los principios de la economía circular, contribuir a la lucha contra el cambio climático y proteger el medio marino.

Estos fines persiguen el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible incluidos en la Agenda 2030, en particular, de los objetivos 12, 13 y 14, centrados en el consumo y producción sostenibles, en la acción por el clima y en la protección de la vida submarina, respectivamente.

Precisamente, uno de los aspectos de la Ley 22/2011 que se revisan es el refuerzo de la recogida separada, que en el ámbito de los residuos de competencia local facilitará, además, el aumento de los índices de reciclado y de preparación para la reutilización y redundará en la consecución de beneficios ambientales, económicos y sociales sustanciales y en la aceleración de la transición hacia una economía circular.

En este sentido, consideramos que es conveniente abordar la generación de residuos en el consumo de café, una de las bebidas más populares del mundo y cuya comercialización ha sufrido notables cambios en los últimos años con la introducción del sistema de cápsulas de plástico y de aluminio, envases cuyo reciclaje es complejo, de tal manera que habitualmente acaban convirtiéndose en un desperdicio no reciclable, con un elevado impacto ambiental.



En nuestro país existen empresas pioneras que están reciclando el 100 % de las cápsulas y de los posos de café, dándoles una segunda vida y fabricando productos de ecodiseño, lo que contribuye a alargar el ciclo de vida de los residuos, al tiempo que fomenta un impacto positivo sobre el medioambiente e impulsa, en definitiva, la economía circular. A partir de las cápsulas se pueden crear elementos del mobiliario urbano como, por ejemplo, los propios contenedores municipales para este tipo de cápsulas, así como macetas o papeleras. Por otra parte, los posos de café sirven para generar sustrato para cultivos de diferentes especies vegetales.

A nivel municipal, destaca el ejemplo de San Sebastián, con 188.000 habitantes, ciudad cuyo ayuntamiento impulsó un proyecto piloto de recogida de cápsulas de café en diciembre de 2019, realizado en varias fases y en diferentes barrios, con el objetivo de analizar las posibilidades de valorización de las cápsulas de plástico y aluminio. En los seis primeros meses se consiguió la recogida de 6.425 kilos, lo que equivale a 458.380

cápsulas, con un porcentaje de llenado de los contenedores instalados de entre un 56 % y un 65 %. Se aseguraba así el cumplimiento de la jerarquía de residuos establecida en las directivas europeas, que consiste en la prevención, reutilización, reciclaje y valorización energética.

También en San Sebastián de los Reyes, el consistorio ha creado cinco puntos limpios de proximidad nuevos, en los que se separan siete tipos distintos de residuos. Entre ellos, las cápsulas de café de aluminio, por un lado; y las de plástico, por otro. En Alcobendas en los seis primeros meses de 2021 se recogieron 1372 kilos de cápsulas de café que servirán para abono, biogás y construcción de mobiliario urbano.

Si queremos que Alcantarilla también sea unas de las ciudades pioneras en adoptar medidas frente al cambio climático y generar economía circular, sería interesante que el Ayuntamiento extrapolara esta acción e implantara un proyecto piloto para el reciclaje de cápsulas de café, máxime cuando nuestra ciudad forma parte desde el 6 de abril de 2010 de la Red Española de Ciudades por el Clima y, más aún, teniendo en cuenta que la nueva Ley de Residuos y Suelos Contaminados establece la obligatoriedad de incrementar a medio y largo plazo los objetivos de preparación para la reutilización y reciclado de los residuos municipales y apuesta por reforzar la recogida separada, sin determinar una única modalidad para llevarlas a cabo, sino que cada entidad local debe adaptarse a sus propias características, con base en modelos de éxito comprobados.

Por todo lo antes expuesto, el Grupo Municipal Socialista presenta para su aprobación por el Ayuntamiento-Pleno, la adopción de los siguientes acuerdos:

ACUERDOS:

Primero. Instar al Equipo de Gobierno a implantar un proyecto piloto de reciclaje de cápsulas de café en la ciudad de Alcantarilla.

Segundo. Instar al Equipo de Gobierno a que diseñe y ponga en marcha campañas de concienciación dirigidas a la ciudadanía sobre la importancia del reciclaje de las cápsulas de café de aluminio y plástico.

Alcantarilla, a 16 de abril de 2022

El concejal del Grupo Municipal Socialista

Fdo.- Miguel Peñalver Hernández